

CONVIVE

PROGRAMA INTERGENERACIONAL

Información para estudiantes

Preguntas frecuentes- FAQs

PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y ENTREVISTA

Pregunta: ¿Cuándo y dónde comienza la pre-inscripción en el programa CONVIVE?

Respuesta: La fecha se publica todos los años en la web www.solidarios.org.es o en www.convive.org.es, donde se puede encontrar el formulario y la información general del programa. Como orientación la fecha de la pre-inscripción suele ser entre la segunda y tercera semana de julio.

Pregunta: ¿Puedo participar si estaré matriculado en una universidad que no tiene convenio con el Programa?

Respuesta: El programa da prioridad a los estudiantes matriculados en una de las Universidades que participan en el programa (UCM, UAM, UC3, UPM, URJC, UAH, UFV, U. Comillas). Si eres de otra Universidad puedes apuntarte, pero contactaremos contigo solamente si se ha agotado la lista de espera de los estudiantes de las Universidades del programa.

Pregunta: Luego de la pre-inscripción ¿cuándo tendré la entrevista?

Respuesta: A partir de la fecha de pre-inscripción iremos llamando a los estudiantes según orden de inscripción y en la medida que haya posibilidades. Si actualmente estás estudiando en Madrid puedes ponerte en contacto antes de esa fecha.

Pregunta: ¿Cuándo se me confirmará la posibilidad participar en CONVIVE?

Respuesta: Para que puedas valorar las posibilidades concretas de acceder al programa debes saber que, aun cuando cuentes con el perfil adecuado para participar, esa posibilidad depende de la lista de espera de estudiantes y la cantidad de personas mayores en disponibilidad. En el momento de tener la entrevista tendremos una idea más precisa de las opciones y tiempos de espera. Aconsejamos siempre al estudiante que cuente con otras opciones alternativas por si finalmente no es posible ser parte de CONVIVE.



Pregunta: ¿La entrevista puede ser ONLINE?

Respuesta: Las entrevistas las hacemos en forma presencial. Podemos tener una pre-entrevista online pero que no sustituye a la entrevista presencial.

EL LUGAR DONDE VOY A VIVIR

Pregunta: ¿Dónde están los posibles domicilios de las personas mayores? ¿Puede elegir la zona?

Respuesta: Los domicilios están en su inmensa mayoría conectados con a la red de transporte público. Normalmente a un tiempo de distancia entre 15 y 45 minutos de la Universidad. Intentamos buscar la opción más cercana disponible a la Universidad entre otras variables que tenemos en cuenta.

Pregunta: ¿Puedo elegir que la persona mayor sea mujer u hombre?

Respuesta: Intentamos hacer coincidir las preferencias, aunque como las opciones son limitadas, a veces no es posible. Hay que tener en cuenta que la mayoría de las personas mayores del programa son mujeres.

ASUNTOS COTIDIANOS Y LA EXPERIENCIA DE LA CONVIVENCIA

Pregunta: ¿Cuándo la persona mayor sale de vacaciones, el estudiante se queda o se va de la casa?

El mes de agosto es el único periodo en el cual el estudiante debe dejar la casa si la persona mayor lo decide así, aunque en la práctica el estudiante suele quedarse en agosto si lo necesita. El resto del año la persona estudiante puede quedarse en la casa. En todo caso, se pueden llegar a acuerdos específicos entre las partes.

Pregunta: ¿Y si al poco de convivir, veo que no nos llevamos bien y decido no continuar la convivencia?

Respuesta: Siempre está la posibilidad, en cualquier momento de la convivencia, de que tanto la persona mayor como el estudiante pueden finalizar la convivencia avisando con un mínimo de 15 días. Pero es importante asumir un compromiso inicial con el programa y de hacer un esfuerzo para que la convivencia funcione y se mantenga.



Pregunta: ¿Respecto a la comida, bebida o algún gasto? ¿Cómo nos organizamos?

Respuesta: El estudiante se compra su propia comida (y productos de higiene personal) y se la prepara en forma independiente. Luego, con el tiempo y el conocimiento mutuo, si ambas partes comparten horarios de comida y gustos, pueden decidir compartir algún gasto común, la preparación de la comida, etc. de común acuerdo, lo cual suele ser un indicador de buena convivencia.

Pregunta: ¿Cómo se gestiona el servicio de Internet?

Respecto a Internet, si la casa no lo tiene, el estudiante debe contratarlo por su cuenta mediante una tarifa independiente de la línea de teléfono de la persona mayor (Internet móvil) cuyo costo puede variar entre los 5 y los 20 euros según plan contratado.

Pregunta: ¿Cuánto es el tiempo mínimo de estancia para poder participar en el Programa CONVIVE?

Lo ideal es estar por lo menos un curso académico. Cuando la incorporación se realiza con el curso empezado, se requiere estar hasta fin de curso (junio/julio). No se admiten solicitudes con estancias menores a 4 meses.

Pregunta: ¿Qué puedo esperar de la convivencia? ¿Cuál es la experiencia de los estudiantes?

En los 30 años de funcionamiento del programa CONVIVE hemos tenido más de 1800 convivencias. Las excelentes valoraciones recibidas por los participantes nos animan cada año a intentar ampliar el programa un poco más. Cada convivencia es única, pero en la mayoría de los casos la experiencia de los estudiantes es altamente positiva. Como en toda relación, hay momentos mejores y peores y se requiere de ambas partes para que la convivencia se transforme en una experiencia enriquecedora que quedará para el resto de la vida.

Pregunta: ¿Cuánto cuesta participar?

Respuesta: El Programa Convive es gratuito para ambas partes. El estudiante aportará a la persona mayor una cantidad pequeña para gastos de la casa entre 0 y 120 euros mensuales, cantidad determinada a propuesta de la persona mayor (en la mayoría de los casos el estudiante aporta entre 90 y 120 euros al mes).